

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA VIANED S.A. , CELEBRADA EL 22 DE ABRIL DEL 2017

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinte y dos días de abril del dos mil diez y siete, a las diez horas, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA VIANED S.A. , con la asistencia de los siguientes accionistas: EDUARDO GALLINO AVEGNO, propietaria de 796 acciones, con derecho a 796 votos; ANDREA DENISSE GALLINO MONROY, propietaria de 4 acciones, con derecho a 4 votos, con lo que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de 0.04 centavos de dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el Art. 119 de la ley de Compañía. Así mismo, asiste la Sra. ANDREA GALLINO MONROY, en su calidad de Gerente General de la Compañía. Preside la Junta, por disposición de los accionistas, el Sr. EDUARDO GALLINO AVEGNO, y actúa como Secretaria de la Junta la Sra. ANDREA GALLINO MONROY. La secretaria de la Junta con vista de libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, con la comparecía de los accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponde a cada uno. El Presidente, declaro formalmente instalada la sesión y acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno._ Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General

Puntos Dos._ Conocer y Resolver el Informe del Comisario

Punto Tres._ Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros del Año 2016

Punto Cuatro._ Resolver sobre Distribución de Utilidades

Toma la palabra el presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del orden del día.

Se dio lectura el Informe del Gerente General correspondiente al año 2016 el mismo que es puesto a consideración de los accionistas, siendo aprobado en forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto, procediéndose a la lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2016; el mismo que es aprobado por la junta de forma unánime.

Referente al punto tres; los accionistas revisan los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 y luego de aprobar los informes del Gerente General y del Comisario, aprueban por unanimidad los saldos de las cuentas del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral donde se refleja una Utilidad \$11058.76

La Junta General de Accionistas, resuelve que las utilidades netas, pasen a constituir parte de las utilidades retenidas, hasta que exista suficiente liquidez.

Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y la levanta, siendo las 12h00: _


EDUARDO GALLINO AVEGNO
ACCIONISTA


ANDREA GALLINO MONROY
ACCIONISTA


EDUARDO GALLINO AVEGNO
Presidente de la Junta


ANDREA GALLINO MONROY
Secretario de la Junta